



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ.

Calle 12C N° 7 - 36 Piso 18 Edificio Nemqueteba.

Jlato03@cendoj.ramajudicial.gov.co

EJC. 2021 - 106

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., veintidós (22) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho del señor Juez, informando que la parte actora dio cumplimiento a lo ordenado mediante auto del 9 de marzo del año que avanza. Así mismo informo que los fondos Protección y Porvenir realizaron la consignación de las costas y agencia en derecho. Sírvase proveer.

MAGDALENA DUQUE GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, al revisar la solicitud de mandamiento de pago radicado por la apoderada de la parte actora el cual milita a folio 171 del plenario, advierte este Operador Judicial que lo pretendido con la presente acción ejecutiva es el cumplimiento de la obligación de hacer, así como el pago de las costas y agencias en derecho que fueron liquidadas y aprobadas en el proceso ordinario 2018 – 0751, y, teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, respecto de la consignación de las costas y agencias en derecho por parte de Protección y Porvenir, se dispone que previo a librar mandamiento de pago, se requiera a los mismos para que informen si ya realizaron el traslado de los recursos a Colpensiones, y a esta última, para que informe si ya realizó el pago de las costas y agencias en derecho. Por secretaria líbrese oficio.

Cumplido lo anterior, regrese el proceso al Despacho para resolver lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

RODRIGO AVALOS OSPINA

Firma escaneada según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

**JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

La providencia que antecede se notificó a las partes por anotación en **ESTADO No. 045** publicado hoy **23/04/2021**

La secretaria, MDG